

MIÉRCOLES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 169

JUNTA VECINAL DE GÜEMES

CVE-2020-6346 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gasto número 2/2019.*

El expediente 2/2019 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Güemes para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
338-48	A familias e Instituciones sin fines de lucro	227,95
450-22706	Estudios y trabajos técnicos	312,09
	TOTAL	540,04
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
920-22100	Energía eléctrica	503,44
920-359	Otros gastos financieros	36,60
	TOTAL	540,04

Güemes, 27 de agosto de 2020.

La presidenta,

Begoña de la Fuente Crespo.

2020/6346